



DECRETO N° 131 /

LAJA, Enero 12 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 627 de fecha 26-12-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 2847 de fecha 28-09-2011, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja.
- 3.-Informe de la Directora Dideco(s) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 12-01-2012, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 4.-Licitación N° 3734-4-L112 de fecha 05-01-2012
- 5.-D.A. N° 38 de fecha 05-01-2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Arriendo de Vehículo 4 x 4, para proyecto "Actualización Ficha de Protección Social".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-4-L112 de fecha 05-1-2012, correspondiente a servicio de arriendo de vehículo 4 x 4, para proyecto "Actualización Ficha de Protección Social".

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR EXENTO DIARIO |
|--|----------------------------|---------------------|
| TRANSPORTES ANGEL MAURICIO ZUÑIGA SOTO E.I.R.L. RUT: 76.050.543-9 | Arriendo de vehículo 4 x 4 | \$60.000 |

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta complementaria 114.05.13.016.

3.-REMITÁNSE: los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Jaquelina Gonzalez Diaz
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE
(S)

JGD/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, D.A.F , Dideco, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233